



FECHA 28/11/2017



IAIP-A1-3.43/2017

ACTA NÚMERO 43/2017. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, la señora: María Herminia Funes de Segovia, y los señores: René Eduardo Cárcamo, Max Fernando Mirón Alfaro, Carlos Adolfo Ortega y ejerciendo suplencia el Comisionado Julio César Grande Rivera; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) comentario de las actividades por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) presentación de ejecución presupuestaria institucional al treinta de noviembre de dos mil diecisiete; 4) propuesta de suplencias para el primer trimestre del año dos mil dieciocho; 5) puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Director Ejecutivo en funciones José Juan Marroquín, presentó a Pleno resumen de las principales actividades realizadas durante la semana, según detalle: 1) se continúa con el proceso de fiscalización de los Entes obligados, 2) se continúa con el proceso de formulación del sistema de riesgos institucional, según lo estipulado en las NTCIE del IAIP, 3) se continúa con el proceso de implementación del plan de mejora según el Modelo de Integridad Institucional, 4) en proceso la contratación de bienes y servicios para el próximo año, 5) se está impartiendo

capacitación de 48 horas a personal del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional, 6) se realizó actividad formativa de carácter actitudinal en Apaneca con el personal del IAIP, 7) en proceso la contratación de plazas de Colaborador Jurídico y Técnico en Informática, 8) se juramentó a miembros de la Comisión de Servicio Civil, 9) en proceso el proyecto de lineamientos mediante estándares CoST, 10) las unidades organizativas continúan desarrollando sus planes de trabajo de acuerdo a lo previsto. **PUNTO TRES:** Alfredo Martínez Gerente de la Unidad Financiera Institucional, presentó a Pleno la ejecución presupuestaria del Instituto de Acceso a la Información Pública, en el que destaca la programación y la ejecución institucional al treinta de noviembre del presente año. El Pleno posterior a escuchar la presentación, solicitar y recibir opinión favorable de la Unidad Financiera Institucional sobre acciones que coadyuven a la eficacia presupuestaria del Instituto, y basados en el Decreto Legislativo No. 534, de fecha 2 de diciembre de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 70, Tomo No. 391, de fecha 8 de abril de 2011, en el cual se emitió la Ley de Acceso a la Información Pública, que en el Art. 51 de dicha Ley se creó el Instituto de Acceso a la Información Pública, como Institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa y financiera; Que según el Art. 61 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública determina que el Instituto elaborará sus propias normas de funcionamiento interno, relativas a sus programas de trabajo, a la preparación de sus reuniones, a la celebración de las sesiones, a las actas, a las posiciones, a las conclusiones, formulación de dictamen o recomendaciones, organización de su patrimonio presupuestario, personal, entre otros aspectos necesarios para el buen funcionamiento de la institución; que según el Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP, en el Art. 2 cita que "...el Instituto es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa y financiera.", y el Art. 9 Atribuciones de Pleno, letra "I" establece que "...a los servidores públicos del instituto..." deberá "...proveerles prestaciones tomando en cuenta las asignaciones presupuestarias." y el Art 30 "...el Instituto de

Acceso a la Información Pública cumplirá con las obligaciones que la ley establece, y en la medida del presupuesto, otorgará prestaciones que se reflejarán en los instrumentos legales que el Pleno acuerde.”; así como el artículo 62 del Reglamento Interno de Trabajo del IAIP donde se establece que “...las disposiciones del mismo se entenderán sin perjuicio de mejores derechos establecidos a favor de los/as trabajadores/as...” y tomando en consideración la disponibilidad en el presupuesto Institucional durante el presente ejercicio financiero fiscal dos mil diecisiete, el Pleno por unanimidad acuerda de forma excepcional para el presente año, conceder una bonificación por un monto equivalente al sesenta y cinco por ciento de su salario a todo el personal del Instituto de Acceso a la Información Pública bajo el régimen de ley de salarios, que al quince de diciembre del presente año se encuentre en condición permanente, fijando un monto mínimo de cuatrocientos dólares. En ese sentido el Pleno delega a la Unidad de Recursos Humanos a realizar la planilla correspondiente y a la Unidad Financiera Institucional a realizar los movimientos financieros y gestiones necesarias para brindar la mencionada prestación al personal del Instituto de Acceso a la Información Pública, la cual deberá ser otorgada en el mes de diciembre de dos mil diecisiete. **PUNTO CUATRO:** El Comisionado Presidente Carlos Ortega expuso que a efectos de mantener la continuidad en las actividades que desarrolla el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y dado que a la fecha no se ha nombrado un Comisionado Propietario, es necesario nombrar Comisionados suplentes para el primer trimestre del año dos mil dieciocho. El Pleno posterior a escuchar la intervención del Comisionado Presidente por unanimidad acuerdan convocar a cubrir suplencia según el siguiente orden, para el mes de enero Comisionado Hernán Alexander Gómez, para el mes de febrero Comisionado Julio Cesar Grande Rivera, para el mes de marzo Comisionada Olga Noemy Chacón de Hernández. Asimismo delega a la Unidad de Recursos Humanos y a la Unidad Financiera Institucional a realizar las gestiones administrativas y financieras correspondientes para el pago de suplencias, considerando las respectivas prestaciones de ley. **PUNTO CINCO: PUNTOS**

VARIOS: a) El Comisionado Rene Eduardo Cárcamo presentó a Pleno las generalidades del Seminario “Privacidad y comunicaciones electrónicas”, como parte de la reciente visita que realizó con Carlos Calderón a la República Oriental del Uruguay, teniendo como objetivo debatir cuestiones relativas a las comunicaciones electrónicas desde la perspectiva de la normativa de protección de datos, y en especial del Reglamento General de Protección de Datos aprobado por el Parlamento de Europa y su Consejo, dado que, en general se considera que los datos de una comunicación electrónica en que interviene una persona física constituyen datos personales. Durante la visita se abordó la posibilidad de firmar convenio de cooperación con la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales de la República Oriental de Uruguay, que permita intercambiar experiencias en el control y la regulación de la normativa de protección de datos, así como en temas y actividades estratégicas para la promoción y garantía del derecho. b) El Comisionado Max Mirón Alfaro, informó a Pleno que ha recibido nota de invitación de la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST) Honduras y del Secretariado Internacional (SI) para asistir a un “*Study Visit*” que incluye el cierre de actividades y proyectos de CoST Honduras para el 2017, mediante una serie de eventos que se realizarán del siete al nueve de diciembre de dos mil diecisiete en Tegucigalpa y Siguatepeque, Honduras. Esta visita aglutinará a tres representantes por país, uno de cada sector: privado, gobierno y sociedad civil, de los programas nacionales de la iniciativa instaurados en Costa Rica y Panamá, que acompañarán al MSG de CoST Honduras en la clausura y cierre de actividades y proyectos de Transparencia en Infraestructura, entrega del Premio Transparencia en Infraestructura para: Presentación del cuarto Estudio de Aseguramiento, presentación de resultados del Índice periodistas, clausura del Diplomado Virtual Transparencia en Infraestructura dirigido a estudiantes universitarios, clausura de la Escuela de Auditoría Social en Infraestructura, entre otros. La visita es financiada por el SI con fondos del Foreign & Commonwealth Office (FCO) y en este sentido los gastos de su viaje (alojamiento y alimentación, boleto aéreo ida y regreso, traslado aeropuerto-hotel aeropuerto)

estarán totalmente cubiertos. En ese sentido solicita que se autorice su participación, así como también la de Jorge Martínez, jefe de la Unidad de Informática dado la implicación de las tecnologías de la información para promover la transparencia, este último cupo de participación se financiaría mediante fondos Institucionales. El Pleno posterior a escuchar la intervención del Comisionado Max Mirón Alfaro, por unanimidad autoriza la participación del Comisionado Max Mirón Alfaro, así como también la de Jorge Martínez jefe de la Unidad de Informática, en el periodo del seis al diez de diciembre de dos mil diecisiete, este último cupo financiado mediante fondos institucionales. En ese sentido delega a la Unidad de Recursos Humanos a realizar las gestiones administrativas, a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones institucional a gestionar la compra del boleto aéreo y a la Unidad Financiera Institucional a realizar los trámites de gestión de viáticos para el Jefe de la Unidad de Informática Jorge Martínez. c) La Comisionada Herminia Funes informó a Pleno sobre su participación en el *Encuentro anual del Programa EUROsociAL+ denominado La cohesión social en la Agenda 2030: miradas cruzadas desde América Latina y Europa*. Desarrollado en San José Costa Rica, en el cual tuvo participación en la mesa de gobernanza, así como también en la sesión plenaria sobre “la cohesión social: brújula para la acción pública”. En esta sesión se presentó un documento sobre cohesión social y los ODS, así como también se comentaron las principales líneas de reflexión del documento, desde sus respectivas áreas de trabajo, enfocadas a completar la “fotografía” de la cohesión social en la región. d) El Comisionado Max Mirón Alfaro presentó a Pleno un resumen de las actividades desarrolladas como parte de la Conferencia de Gobierno Abierto, que se llevó a cabo en Buenos Aires Argentina, donde se abordaron temáticas y proyectos encaminados a promover el Gobierno Abierto, e) El Director Ejecutivo informo a Pleno, que se ha recibido solicitud del Comité de Gestión Ambiental para presentar informe de trabajo del presente año, así como también de la Unidad de Estudios e Investigación para presentar formato de informe a Asamblea Legislativa y para la presentación de Informe de resultados de la Misión oficial a España. El Pleno delega que

se programe reunión de trabajo para la presentación de estos temas en la presente semana.

CIERRE: No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas con quince minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

